

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Resolución del Consejo General del Poder Judicial por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del servicio de limpieza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso para la contratación del servicio de limpieza, durante el año 1991, ha sido adjudicado a la Empresa «Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada», en 21.996.700 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1991.—El Secretario general, Juan Ignacio Pérez Alférez.—1.139-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis lotes de material inútil. Expediente número 6/90 (50/90-Central).

A las diez horas del día 21 de marzo próximo, se reunirá esta Junta sita en calle avenida de la Borbolla, 27 y 29 (Acuartelamiento de la Borbolla), para enajenar por «subasta» seis lotes de material inútil, por un importe de 2.715.444 pesetas, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y hora de oficina.

Las ofertas se presentarán el día y hora señalado anteriormente. Asimismo se pueden presentar dichas ofertas, desde el día 6 del citado mes de marzo, debiéndose efectuar en dos sobres cerrados, en uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, y en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Fianza: 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Sevilla, 25 de enero de 1991.—El General Presidente.—645-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos de confección de cartografía urbana por el sistema de restitución numérica.

1. *Objeto de la contratación:* Confección de cartografía catastral urbana por el sistema de restitución numérica.

2. *Áreas que comprende y escalas de los documentos:* El área de actuación comprende una zona diferen-

ciada correspondiente al núcleo de población y con la escala que da lugar al concurso que se detalla:

Concurso CAR-4/1990. Provincia de Murcia: En escala 1/1.000. Murcia. Actuando sobre 21.850 hectáreas.

3. *Precios por unidad:* Áreas de población a escala 1/1.000. 13.000 pesetas por hectárea.

4. *Presupuestos máximos:* Concurso CAR-4/1990: 284.050.000 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Un año.

6. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Informática, calle de Francisco de Sales, número 6.

7. *Fianzas:* Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo de cada concurso. Definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto máximo de cada concurso.

8. *Clasificación de las Empresas:* Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A, subgrupo 1, categoría d) de las contenidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelos de proposición:* Se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Oferta económica, en modelo establecido al efecto según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de que el licitador está inscrito en el grupo, subgrupo y categoría anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberla satisfecho con anterioridad.

Madrid, 9 de enero de 1991.—El Director general, Javier Russinés Torregrosa.—482-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Se hace pública la adjudicación a la Empresa de Seguridad «Prosade», del concurso público para el servicio de vigilancia del edificio sede en la Secretaría General de este Organismo, calle Infanta Mercedes, número 7, 28020 Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1990.

Lo que se publica a los efectos legales procedentes, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 17 de enero de 1991.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—735-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 2 de enero de 1991, se acuerda adjudicar los servicios de seguridad y atención de centralita telefónica en sus Servicios Centrales, situados en Madrid, calle Génova, 20 y 24, a la Empresa «Custodia, Sociedad Anónima», por el importe de su oferta de 14.928.480 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1991.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—773-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de 2 de enero de 1990, se acuerda la adjudicación de los servicios de limpieza para 1991 de sus oficinas situadas en la calle Génova, 20 y 24; Almagro, 1 (segunda planta); Ayala, 44 (segunda planta); y Juan Bravo, 42-44 (primera planta), de esta capital, a favor de la Empresa «Net y Bien, Sociedad Limitada», por el importe de su oferta de 21.315.840 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1991.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—771-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto de fecha 17 de enero de 1991, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de los trabajos de edición e impresión del manual de formación sanitaria titulado «Cuadernos del Profesor. Programación de cursos» y «Material auxiliar FORMAC II», en favor de la Empresa «Graffoffset, Sociedad Limitada», por el importe de 5.258.577 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1991.-El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.-772-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 9 de enero de 1991, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Inmobiliaria Constructora Gómez y Gómez, Sociedad Anónima», por 17.192.516 pesetas, las obras de acondicionamiento de locales para instalación de informática de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Segovia, expediente número 400.100.

Madrid, 10 de enero de 1991.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-1.138-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 2.513/90, relativo a la contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sitos en la calle Albasanz, número 23, y en el Sendero de los Almendrales, sin número (Orcasitas), de esta capital.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso público ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de diciembre de 1990, a la firma:

«Limpiberia, Sociedad Anónima»: 47.150.000 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1991.-El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.-800-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 9 de enero de 1991, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Construcciones Gabriel Olive, Sociedad Anónima», por 78.336.581 pesetas, las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social, en la calle Rocafort, números 168-174, de Barcelona, subasta número 80.309.

Madrid, 10 de enero de 1991.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-1.135-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 9 de enero de 1991, se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Construcciones Martí Ferri, Sociedad Anónima», por 52.415.789 pesetas, las obras de instalación de

una Administración de la Seguridad Social, en la calle Bernat de Villamari c/v a Verges Pauli, de Tortosa (Tarragona), subasta número 430.303.

Madrid, 10 de enero de 1991.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-1.134-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se anuncia concurso para el suministro de documentos, impresos e impresos en papel continuo.

El Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

Objeto: Suministro de documentos, impresos e impresos en papel continuo para la sede central del Departamento de Economía y Finanzas.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: Desde la fecha de su formalización hasta el 31 de julio de 1991.

Consulta de los pliegos: Se encuentran en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas, rambra de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona.

Fianza provisional: 170.000 pesetas.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá formularse estrictamente según el modelo que se adjunta como anexo 3 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en un sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas, rambra de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona.

No obstante, las proposiciones también podrán enviarse por correo dentro del plazo de admisión. En tal caso deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 8 de marzo de 1991.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación del Departamento de Economía y Finanzas procederá a la apertura de las proposiciones presentadas a las doce horas del día 22 de marzo de 1991, en acto público, que tendrá lugar en la segunda planta del edificio de la sede central del Departamento de Economía y Finanzas.

Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 5 de febrero de 1991.-1.078-A.

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social por la que se anuncia concurso de los servicios de gestión de la Residencia y Centro Ocupacional para Disminuidos Psíquicos Medios y Leves del Instituto «Torreman», de Vilassar de Dalt, Centro dependiente del ICASS.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: Servicios de gestión de la Residencia y Centro de Día para Disminuidos Psíquicos Medios y Leves del Instituto «Torreman», de Vilassar de Dalt.

Tipo de licitación: Concurso público.

Exposición del pliego y presentación de proposiciones: En la Secretaría General del ICASS, Servicio de Proyectos y Contrataciones, travessera de les Cortes, números 131-159, pabellón «Ave Maria», de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 162.880.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.257.600 pesetas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá una duración de diez días hábiles; en caso de que el último día del plazo sea sábado, la entrega de proposiciones se realizará el día hábil siguiente. Si las fechas no coinciden, se tendrá en cuenta la última, a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la biblioteca del ICASS, travessera de les Cortes, números 131-159, pabellón de Lactancia, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de que el último día del plazo sea sábado, el acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: La que señala el pliego de las cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 19 de diciembre de 1990.-El Director general, Narcís Nadal i Oller.-966-C.

Resolución del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social por la que se anuncia concurso público de los servicios de gestión del Centro Ocupacional para Disminuidos Gravemente Afectados de la calle Banys Nous, 16, de Barcelona.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: Servicios de gestión del Centro Ocupacional para Disminuidos Gravemente Afectados de la calle Banys Nous, 16, de Barcelona.

Tipo de licitación: Concurso público.

Exposición del pliego y presentación de proposiciones: En la Secretaría General del ICASS, Servicio de Proyectos y Contrataciones, travessera de les Cortes, números 131-159, pabellón Ave Maria, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Presupuesto total: 14.979.840 pesetas.

Fianza provisional: 299.597 pesetas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Empezará al día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado» y tendrá una duración de diez días hábiles, en caso de que el último día del plazo sea sábado, la entrega de proposiciones se realizará el día hábil siguiente. Si las fechas no coinciden, se tendrá en cuenta la última, a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en la Biblioteca del ICASS, travessera de les Cortes, número 131-159, pabellón de Lactancia, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de que el último día del plazo sea sábado, el acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: La que señala el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 24 de enero de 1991.-El Director general, Narcís Nadal i Oller.-967-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 110-A/90.-Obras «Tratamientos selvícolas en montes de resinosas, consorcios y convenios.

Zona Sur-Madrid, M-3001, Cerros de Brea, término municipal de Brea de Tajo; M-3172, El Campillo I, término municipal de Fuentidueña; 1.6007, Las Majadillas y otros, término municipal de Fuentidueña, y sin número, Dehesa Nueva, término municipal de Carabaña, adjudicadas a la Empresa «Aresa», en la cantidad de 17.262.137 pesetas, según resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de diciembre de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de enero de 1991.—El Director, Luis Maestre Muñoz.—1.052-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 106-A/90.—Obras «Tratamientos selvícolas en montes número 46 del CUP la Jurisdicción, M-3098 El Valle, M-3146 La Pizarra y M-3147 La Solana (término municipal de San Lorenzo de El Escorial), M-2009 plaza de Buenavista (término municipal de Zarzalejo), y número 42 del CUP Cerro Robledillo (término municipal de Robledo de Chavela) adjudicado a la Empresa «Safrita, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.224.909 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de diciembre de 1990.

Expediente 107-A/90.—Obras «Tratamientos selvícolas en los montes número 32 del CUP Pinar y Agregados, término municipal de Cercedilla, número 25 del CUP Pinar de la Helechosa, y número 33 del CUP Pinar Baldío de Navacerrada», adjudicadas a la Empresa «Safrita, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.788.194 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de diciembre de 1990.

Expediente 144/90.—Asistencia técnica «Reforestación de Cañadas», adjudicada a la Empresa «Dampier Jardinería, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.541.600 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 13 de noviembre de 1990.

Expediente 105-A/90.—Obras de «Tratamientos selvícolas en el monte número 52 del CUP la Enfermería, en el término municipal de Pelayos de la Presa», adjudicadas a la Empresa «Trabajos Forestales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.388.805 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Expediente 101-A/90.—Obras de «Tratamientos selvícolas en los montes número 47 del CUP Pinar del concejo (término municipal de Cadalso de los Vidrios), número 54 del CUP Las Cabrerías Valdeleorenzo y Cerro de San Esteban, número 55 del CUP Navapozas, Fuenfría, Valdeyermo y Valcaliente (término municipal de San Martín de Valdeiglesias)», adjudicadas a la Empresa «Trabajos Forestales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.406.400 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de enero de 1991.—El Director, Luis Maestre Muñoz.—1.053-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 101/90.—Obras de «Tratamientos selvícolas en los montes número 47 del CUP, Pinar del Concejo, término municipal de Cadalso de los Vidrios; número 54 del CUP, Las Cabrerías, Valdeleorenzo y Cerro de San Esteban; número 55 del CUP,

Navapozas, Fuenfría, Valdeyermo y Valcaliente, término municipal de San Martín de Valdeiglesias», adjudicadas a «Trabajos Forestales, Sociedad Anónima», por un importe de 18.406.400 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Expediente 87-A/90.—Obras de «Infraestructuras ganaderas en los montes número 83, Dehesa de Ana Gutiérrez, términos municipales de Horcajuelo de la Sierra y Prádena del Rincón», adjudicadas a «Trabajos Forestales, Sociedad Anónima», por importe de 7.549.615 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Expediente 97-A/90.—Obras de «Construcción de un nuevo cerramiento del lago del parque de la Alhóndiga (Getafe)», adjudicadas a la Empresa «Ortiz y Cía., Sociedad Anónima», por un importe de 21.783.915 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Expediente 163/90.—Asistencia técnica «Estudio de los perímetros de repoblación y diseño de un sistema de alternativa en los términos municipales de Chinchón y Villacónes, Colmenar de Oreja y Valdellana», adjudicada a «Gestión de Medio Ambiente y Planificación, Sociedad Anónima», por un importe de 5.350.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Expediente 112-A/90.—Obras de «Tratamientos selvícolas en montes de resinosas, consorcio y convenios zona sur Madrid, monte 1-6005, Cabeza Bermeja y otros, término municipal de Chinchón, y monte sin número, Las Cabanillas y otros, término municipal de Chinchón», adjudicadas a la Empresa «Aprovechamiento de Residuos, Sociedad Anónima» (ARESA), por importe de 11.605.022 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de diciembre de 1990.

Expediente 108-A/90.—Obras de «Tratamientos selvícolas en los montes número 35 del CUP, Monte Redondo, término municipal de Collado Mediano, y número 39 del CUP, Pinar y agregados, término municipal de Guadalajara», adjudicadas a la Empresa «Ceifra, Sociedad Anónima», por un importe de 12.990.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 4 de diciembre de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de enero de 1991.—El Director, Luis Maestre Muñoz.—1.054-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan, y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 10 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a Nieves Checa Morán (DATIN) el contrato relativo a la asistencia técnica de «Información sobre la urbanización industrial en el sector norte y en el centro metropolitano», por un importe de 9.750.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 13 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Cinam Española, Sociedad Limitada», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Proyecto expropiación de las manzanas 12, 14, 16, 19 y 20, incluidas en el PR 6.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid», por un importe de 6.688.000 pesetas.

Tercero.—Con fecha 10 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territo-

rial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Ibersat, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Producción de ortomógrafos espaciales a 1/50.000 de la zona metropolitana de Madrid», por un importe de 5.650.000 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 13 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a PROIAC, el contrato relativo a la asistencia técnica de «Mejora de la carretera M-116. Tramo: Camarma de Esteruelas a la N-II por Meco» y «Mejora de la carretera M-235. Tramo: Los Santos de la Humosa al límite de la provincia», por un importe de 8.630.000 pesetas.

Quinto.—Con fecha 10 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «Terraplan, Sociedad Limitada», el contrato relativo a la asistencia técnica de «Información sobre la urbanización industrial en el sector este metropolitano», por un importe de 9.500.000 pesetas.

Sexto.—Con fecha 13 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a PROIAC el contrato relativo a la asistencia técnica de «Enlace de acceso al área Parque y remodelación del enlace existente con la A-5 en la carretera M-506, variante de Móstoles», por un importe de 6.939.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 8 de enero de 1991.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—1.055-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos de asistencia técnica a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación Orden de 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan, y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 19 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», el contrato de obras «Complementario del de urbanización del eje Sinesio Delgado-Puerta de Hierro, segunda fase», por un importe de 523.176.817 pesetas.

Segundo.—Con fecha 17 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa TECSA el contrato de las obras de «Acondicionamiento de la carretera M-534. Tramo: Intersección con la M-539 a intersección con la M-501», por un importe de 174.134.016 pesetas.

Tercero.—Con fecha 19 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa GRUPISA las obras de «Señalización horizontal en carreteras zona norte de la Comunidad de Madrid», por un importe de 38.380.270 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 19 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Trabic, Sociedad Anónima», las obras de «Ensanche y refuerzo de la M-224, de Torres de la Alameda a la M-300», por un importe de 26.315.190 pesetas.

Quinto.—Con fecha 28 de noviembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa PACSA las obras de «Ensanche y mejora

de la M-136. Tramo: N-I a la M-127», por un importe de 147.230.386 pesetas.

Sexto.-Con fecha 28 de octubre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa PACSA el contrato de «Mejora del trazado de la carretera M-611, de Colmenar Viejo a Soto del Real, a su paso por el ferrocarril», por un importe de 80.588.082 pesetas.

Séptimo.-Con fecha 28 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Señalizaciones Rubio, Sociedad Anónima», el contrato de las obras de «Suministro y colocación de barreras de doble onda en las carreteras M-505, M-501, M-600, M-604, M-125 y M-127», por un importe de 17.750.000 pesetas.

Octavo.-Con fecha 28 de diciembre de 1990 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Cnes y Excavaciones M. Rodríguez, Sociedad Anónima», las obras de «Acondicionamiento de la obra de fábrica existente en la carretera M-525 (Arroyo San Gregorio), por un importe de 13.310.288 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de enero de 1991.-El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.-1.087-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras de remodelación de la segunda planta, ala oeste, de la Consejería de Salud, sita en la calle O'Donnell, 50, de Madrid.

Por Orden 2/1991 del Consejero de Salud, de fecha 9 de enero, se adjudicó por el procedimiento de concurso la ejecución de las obras de remodelación de la segunda planta, ala oeste, de la Consejería de Salud, sita en la calle O'Donnell, 50, de Madrid, a la Empresa «Construcciones Roviras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 42.998.448 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.719.938 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de enero de 1991.-El Secretario general técnico, Rafael Barnuevo Hervás.-1.057-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por el que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras correspondientes a la fase D-2 del proyecto de «Reparación y climatización del Hospital de Villa del Prado».

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 31 de octubre de 1990, se resuelve el concurso para la ejecución de las obras correspondientes a la fase D-2 del proyecto de «Reparación y climatización del Hospital de Villa del Prado», adjudicándose definitivamente a «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 162.452.429 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.-1.056-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, las obras de construcción de un Centro de Salud en Robledo de Chavela.

Por Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 10 de diciembre de 1990, se adjudicó a la Empresa «Banasa. Construcción y Decoración», las obras de construcción de un Centro de Salud en Robledo de Chavela, en la cantidad de 71.164.834 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1990.-El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.-31-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de las obras del proyecto modificado de dos unidades de hospitalización en el hospital del Niño Jesús.

Por Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 10 de diciembre de 1990, se adjudicó a la Empresa «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», las obras del proyecto modificado de dos unidades de hospitalización en el hospital del Niño Jesús, en la cantidad de 14.371.275 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de diciembre de 1990.-El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.-32-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso sobre adquisición de material diverso para ampliación del sistema informático de los Servicios Centrales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Consejería hace público que por orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de diciembre de 1990 se ha adjudicado el referido contrato a la Empresa «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por importe de 12.000.000 de pesetas.

Valladolid, 4 de enero de 1991.-El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.-822-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso sobre adquisición de diez vehículos todo terreno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Consejería hace público que por orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de diciembre de 1990 se ha adjudicado el referido contrato a la Empresa «Angel Santiago, Sociedad Anónima», por importe de 27.998.000 pesetas.

Valladolid, 4 de enero de 1991.-El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.-824-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso sobre adquisición de sistema automatizado con destino al Laboratorio Lactológico Interprofesional del Servicio Territorial de Palencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Consejería hace público que por orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de diciembre de 1990 se ha adjudicado el referido contrato a la Empresa «ASMSOFT, Sociedad Limitada», por importe de 23.296.012 pesetas.

Valladolid, 4 de enero de 1991.-El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.-825-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso sobre adquisición de material informático diverso para instalación en las redes locales de los Servicios Territoriales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, esta Consejería hace público que por orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de diciembre de 1990 se ha adjudicado el referido contrato a la Empresa «Digita Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por importe de 14.674.257 pesetas.

Valladolid, 4 de enero de 1991.-El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.-821-E.

Resolución de la Secretaría General, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso sobre adquisición de once equipos de autoedición, con destino a los Servicios Territoriales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38, de la Ley de Contratos del Estado, y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Consejería hace público que por orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de diciembre de 1990, se ha adjudicado el referido contrato a la Empresa «Rank Xeros Española, Sociedad Anónima», por importe de 24.780.866 pesetas.

Valladolid, 4 de enero de 1991.-El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.-826-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación definitiva de concurso sobre adquisición de 50 ordenadores y 13 impresoras de impacto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, esta Consejería hace público que por orden del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería de fecha 28 de diciembre de 1990 se ha adjudicado el referido contrato a la Empresa «Divisa Informática, Sociedad Anónima», por importe de 28.986.500 pesetas.

Valladolid, 4 de enero de 1991.-El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.-823-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso «Acondicionamiento paisajístico y recuperación de impactos medioambientales de la autovía del Puerto hasta el enlace de Nocedal».

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Acondicionamiento paisajístico y recuperación de impactos medioambientales de la autovía del Puerto hasta el enlace de Nocedal.

Tipo de licitación: 171.674.564 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.433.491 pesetas.

Pagos: Ejercicios 1991/92 y 1993.

Clasificación contratistas: Grupo K, subgrupo 6 categoría e.

Procedimiento: 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, hasta las doce horas, dentro del día 7 de marzo de 1991.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 12 de marzo de 1991.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral, en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución del trabajo con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al

de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 29 de enero de 1991.-El Diputado Foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.-541-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de desratización, desinfección y desinsectación.

Por la presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de desratización, desinfección y desinsectación en el término municipal de Alcobendas.

Tipo: No se señala tipo de licitación.

Los ofertantes deberán mantener su oferta por un plazo mínimo de tres meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución máximo será de cinco años.

Garantías: Provisional, la garantía provisional será de 100.000 pesetas; definitiva, la garantía definitiva será la que corresponda de aplicar al precio de adjudicación los topes máximos previstos en el artículo 82 del RCCL.

Agrupaciones de Empresas: En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de Empresas deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la LCE y en los artículos 26 y 27 del RCE.

Presentación de plicas: Lugar, se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del RCE; plazo, veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (Salón de Sesiones), a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultado y solicitarse copia en la Oficina de Información Municipal (plaza del Pueblo, 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve y las quince horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar.

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para, lo acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional por importe de pesetas.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

5. Que el canon a abonar por el Ayuntamiento de Alcobendas por los diferentes servicios es el siguiente:

Desinfección:

Desinsectación:

Desratización:

6. Que el precio unitario por metro cuadrado en caso de ampliaciones para los servicios siguientes es:

Desinfección:

Desinsectación:

Desratización:

7. Que en el caso de que se amplie la flota de vehículos que figura en el anexo 2, el precio para su desinfección y desinsectación por unidad es

8. Que en caso de adjudicación ofrece las siguientes mejoras

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria. (Fecha y firma.)

Además se adjunta la siguiente documentación en el segundo sobre:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.^a

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

c) Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratista que le acredite para realizar obras de este importe.

Para esta obra se precisa la siguiente clasificación: (no procede).

d) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastantado al efecto, deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

e) Declaración en la que el licitador afirma abajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

f) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta con licencia fiscal.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

g) Certificado de encontrarse inscrito en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas.

h) Copia de las homologaciones de los plaguicidas y productos a utilizar expedidas por la Dirección General de Farmacia y Medicamentos.

i) Relación de servicios similares realizados.

j) Memoria de prestación del servicio.

k) Relación de personal, vehículos y medios auxiliares dedicados a este servicio.

l) Cualquier otro documento que, a criterio del oferente ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 21 de enero de 1991.-El Alcalde.-904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos y arbolado.

Se anuncia concurso público para contratar los servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos y arbolado de la ciudad de Castellón.

Tipo de licitación: Dado el carácter del contrato no se establece un tipo de licitación determinado.

Plazo para ejecutarlo: Cuatro años, prorrogables hasta un máximo de doce años.

Pago: Por certificaciones.

Pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en la Sección de Obras.

Garantía provisional: 4.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 8.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», hasta las catorce horas, en la Sección de Obras.

Apertura de proposiciones: A las doce horas, el día siguiente hábil a la indicada. Si el día previsto para finalizar la presentación de proposiciones o para su apertura coincidiera en sábado, éste se prorrogaría al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado (que podrá estar lacrado y precintado) titulado «Proposiciones para tomar parte en el concurso de contratación de servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos, parques y arbolado de la ciudad de Castellón», e incluirá original o fotocopia auténtica de los siguientes documentos, numerados por este orden:

1. Documento nacional de identidad.

2. En su caso, poder debidamente bastantado por el señor Oficial Mayor o Asesor jurídico de la Corporación.

3. Si la Empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

4. Relación de maquinaria y personal que la Empresa se compromete a destinar a la ejecución de los trabajos objeto del contrato, incluso técnicos superiores, subalternos y obreros.

La relación de maquinaria se identificará como mínimo por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

5. Clasificación de contratistas del Estado: Grupo K, subgrupo 6, categoría e).

6. Certificación como Empresa consultora o de servicios del Estado: Grupo C, subgrupo 5, categoría d).

7. Justificación de haber realizado trabajos similares o iguales a los de la contrata, por valor superior a 50.000.000 de pesetas al año; así como el compromiso de disponer de locales de depósito, oficinas y almacenes.

8. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

Las Empresas y Sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competente, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de las mismas persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1985, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.

9. Resguardo que acredite haber prestado la fianza provisional.

10. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

11. Potestativamente podrán presentarse los demás documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

12. Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en calle número, obrando en nombre de, enterado de anuncio y pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la concesión de los servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos, parques y arbolado de la ciudad de Castellón, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se deduce de los siguientes precios unitarios:

(Lugar, fecha y firma.)

Castellón, 29 de enero de 1991.-El Alcalde.-785-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de saneamiento y que comprenden la recogida de basuras, limpieza viaria y el transporte de basuras y residuos a planta destructora o vertedero.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1991, el pliego de condiciones facultativas, jurídico-administrativas y económicas que ha de regir la contratación por concurso de los servicios de saneamiento en el término municipal de Cerdanyola del Vallès, y que comprenden la recogida de basuras, limpieza viaria y el transporte de basuras y residuos a planta destructora o vertedero; se expone al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones:

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del servicio de saneamiento y que comprenden la recogida de basuras, limpieza viaria y el transporte de basuras y residuos a planta destructora o vertedero, en el término municipal de Cerdanyola del Vallès.

Precio: El tipo de licitación queda indeterminado, debiendo los licitadores formular su oferta económica, incluyendo amortización, así como todo tipo de datos de explotación del servicio, sin excepción alguna.

Plazo: El plazo de la concesión de servicios será de ocho años.

Pagos: Se fraccionará en plazos mensuales, en la forma prevista en el artículo 42 del pliego.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: Será de 2.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de recogida de basuras, limpieza viaria y transporte de residuos y basuras a planta destructora», en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en, enterados de todas las condiciones establecidas en los pliegos que rigen el concurso para la contratación de los servicios de saneamiento de Cerdanyola del Vallès, se compromete a realizar los servicios que comprende la licitación, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por las cantidades siguientes referidas a una anualidad:

a) Servicio de recogida de basuras, por la cantidad de pesetas.

b) Servicio de limpieza viaria, por la cantidad de pesetas.

c) Transporte de basuras y residuos a planta destructora, por la cantidad de pesetas.

Documentos: Los que figuran en el artículo 8 del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Apertura de plicas: Se celebrarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles, a contar desde que se entiende aprobado presuntamente el pliego desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, excepto si fuere sábado, en tal caso se pospondrá al día hábil siguiente.

Cerdanyola del Vallès, 21 de enero de 1991.-El Alcalde, Celestino Sánchez.-764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávca (Alicante) por la que se anuncia concurso para el suministro de placas y postes de señalización para la nominación de las calles y numeración de la construcción.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del suministro de material para la numeración y rotulación de edificios y calles del municipio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por el plazo de ocho días hábiles para su examen y presentación, en su caso, de reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Cuerpo legal, se publica anuncio de licitación, si bien, la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El suministro de placas y postes de señalización para la nominación de las calles y numeración de las construcciones del suelo urbano extensivo de la población.

Duración del contrato, plazos de entrega y garantía: Seis meses a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación del suministro de material. El plazo de garantía será de un año, a contar de la fecha de la ejecución y entrega del suministro.

Tipo de licitación: Precio máximo es de 25.200.000 pesetas, existiendo crédito suficiente con cargo a la partida 6/2/3/5.110 del presupuesto vigente.

Forma de pago: Contra facturas presentadas por los contratistas previos los informes y trámites legales.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto total del suministro y la definitiva del 4 por 100 del precio contractual.

Proposiciones y documentos: El expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas y proposiciones.

Las ofertas se presentarán dentro de un sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el suministro convocado por el Ayuntamiento de Jávca», acompañando muestra de las unidades a suministrar.

Las proposiciones deberán contener los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúe por sí misma.

Poder bastantado a su costa por el señor Secretario de la Corporación, si obra en representación de otra persona o Entidad.

b) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio o en el de número de identificación fiscal cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada.

Declara que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar el suministro de anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de y número

Y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y las que mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

a) Que oferta como precios contractuales unitarios los siguientes

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la LCE o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral en todos los aspectos, incluso el de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de Seguridad Social.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de veinte días laborales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modificación de plazos: A efecto de presentación de proposiciones y de apertura de las mismas los sábados se considerarán inhábiles.

Rigen en esta contratación lo dispuesto en el pliego de condiciones jurídico-administrativas generales regulador de los contratos de suministros, compras y adquisiciones aprobado por el Ayuntamiento pleno el 5 de marzo de 1987.

Jávea, 20 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-88-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto de construcción de la primera fase de las obras de mejora de las condiciones medioambientales de la estación depuradora de aguas residuales de Viveros.

Objeto: Concurso para contratar la redacción del proyecto de construcción de la primera fase de las obras de mejora de las condiciones medioambientales de la estación depuradora de aguas residuales de Viveros.

Tipo: 180.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de ejecución será fijado por el contratista. El plazo de garantía será de un año.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 980.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción de las obras de la primera fase de mejora de las condiciones medioambientales en la EDAR de Viveros de la Villa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios unitarios anexos al proyecto, lo que supone un presupuesto de contrata de pesetas, según la documentación que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previ-

sión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de máquinas de escribir electrónicas y calculadoras de sobremesa para los distintos servicios del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Concurso de adquisición de máquinas de escribir electrónicas y calculadoras de sobremesa para los distintos servicios del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 48.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: La entrega se efectuará en función de las necesidades de los servicios en el plazo máximo de diez días. **Garantía:** Un año.

Pagos: Por facturas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 320.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de máquinas de escribir electrónicas y calculadoras de sobremesa para los distintos servicios del Ayuntamiento de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de

Código. Denominación. Número de unidades. Precio unitario. Importe total.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 24 de enero de 1991.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de enero de 1991.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Campo (Burgos), por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de polideportivo cubierto.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta con fase de admisión previa, que tenía por objeto

adjudicar la contratación de las obras de construcción de polideportivo cubierto, se anuncia en segunda convocatoria la referida licitación, bajo las mismas condiciones y precios hechos públicos en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1990.

Santa María del Campo, 2 de enero de 1991.-El Alcalde.-424-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras cuya denominación y tipo de licitación se indican a continuación:

Denominación de la obra: Obras complementarias en el camino vecinal de Carrizal a Ingenio, I fase. **Tipo de licitación:** 80.000.000 de pesetas.

Denominación de la obra: Alumbrado público en diversos barrios de Las Palmas de Gran Canaria, I fase. **Tipo de licitación:** 74.505.388 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses para cada una de ellas, contado a partir del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

Las Empresas que acudan a la licitación deberán tener la siguiente clasificación:

Para la primera de las obras citadas: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Para la segunda: Grupo I, subgrupo 4, categoría e.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o «Boletín Oficial» de la provincia que lo inserten en fecha posterior si éstas no fueran coincidentes, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de este Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número de años de edad, de estado de profesión vecino de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por importe de (en letras y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1990.-El Presidente.-213-A.